DECRETO 255 DE 2017

(febrero 14)

D.O. 50.147, febrero 14 de 2017

por medio del cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 16 de febrero de 2017 la renuncia presentada por el señor Alejandro Gamboa Castilla, identificado con la cédula de ciudadanía número 79780107, al empleo de Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia).

Artículo 2°. Nombrar a partir del 16 de febrero de 2017 al señor Sergio Alfonso Londoño Zurek, identificado con la cédula de ciudadanía número 1128044416 en el empleo de Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia).

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de febrero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo  de la Presidencia de la República,

Luis Guillermo Vélez Cabrera.